

**ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2025,
RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Expediente: 2025/176722

Tipo: Servicio

Procedimiento: Abierto

Título: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE PABLO PICASSO 6, SEVILLA.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 10 de julio de 2025, se reúnen, para constatar que no se ha presentado la documentación solicitada acreditativa de viabilidad de la oferta de una empresa y propuesta de adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 21 de mayo de 2025, la cual fue corregida por otra de 27 de mayo de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Alicia Ruiz de Castro Cáceres. Representante de la Asesoría Jurídica.

Luis Ayala Gallo. Representante de la Intervención de la Consejería.

Inmaculada C. Lunar Limón. Jefe del Servicio de Administración General. Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA:

Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de la Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la comprobación a través de la aplicación SIREC de que el licitador REALAN SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA cuya oferta se encontraba en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) no ha atendido el requerimiento efectuado para que presentara la documentación justificativa de la viabilidad de su oferta. Por todo lo cual, la Mesa de Contratación decide elevar al órgano de contratación propuesta motiva de rechazo de la mencionada oferta, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO MARCELINO CORTES MUÑOZ	11/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH9EFNFR5EVM7WYAMQ9ZCLGKQ	PÁG. 1/3	

Seguidamente la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente todas las proposiciones presentadas y admitidas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecido en el PCAP, con el resultado que se recoge en el anexo a esta acta y en el que se identifica a L'OPEROSA S.p.A EB Sucursal en España, como la persona licitadora que presenta la mejor oferta para la Administración, acordando elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la misma.

Por el Servicio de contratación se requerirá a la entidad propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo establecido en este último, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno.

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO MARCELINO CORTES MUÑOZ	11/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH9EFNFR5EVM7WYAMQ9ZCLGGKQ	PÁG. 2/3	

Expediente: 2025-176722.Título: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO CALLE PICASSO 6, SEVILLA.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	11/07/2025	
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH9EFNFR5EVM7WYAMQ9ZCLGGKQ	PÁG. 3/3	